	<b>OFICIO</b>	
	<b>FOR-GCOM-03</b>	<b>Versión: 01</b> <b>Vigente desde: Junio 4 de 2014</b>

ESPACIO PARA RADICADO

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
**"SUBASTA PÚBLICA PARA LA OCUPACIÓN TEMPORAL Y APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PÚBLICO EN TEMPORADA SAN PEDRINA Y SUBASTA PÚBLICA PARA SELECCIONAR EL OPERADOR DE CABALGATAS"**

Lugar: BIBLIOTECA HUELLAS PARQUE DE LA MUSICA  
Neiva Huila.  
Fecha: 30 de Mayo de 2019  
Hora: 10:00 a.m.

**Asistentes:**

Nombre	Cargo
NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ	Secretaria de Hacienda Municipal
MARCELA GRAJALES GOMEZ	Contratista -Secretaría de Hacienda
EDUARDO ALARCON CADENA	Delegado Secretaría de Gobierno
MARITZA FERNANDA MARIN TRUJILLO	Contratista Secretaría de Gobierno
JHON CARLOS ROSADO GALINDO	Delegado Secretaría De Planeación
ELIANA PAOLA SALAZAR FIERRO	Contratista Secretaría de Hacienda
SEBASTIAN ZULUAGA DURANGO	Delegado Personería Municipal

Se anexa listado general de asistentes.

**Inicio de la diligencia:**



Siendo las 10:20 a.m. se da inicio a la tercer audiencia "SUBASTA PÚBLICA PARA LA OCUPACIÓN TEMPORAL Y APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PÚBLICO Y OPERADOR DE CABALGATAS EN TEMPORADA SAN PEDRINA 2019" liderada por parte de la Secretaria de Hacienda Municipal quien saluda y agradece la participación de los asistentes a la tercera audiencia.

Acto seguido, se procede por parte de la Administración Municipal a explicar la temática para la realización de la tercera subasta pública a realizar en la presente audiencia.

Se visualiza en el recinto el pantallazo que contienen los códigos, áreas, inscritos y valor inicial para oferta de cada uno de los espacios públicos objeto de la subasta pública.

Así las cosas, se inicia el proceso de subasta pública de los espacios con los oferentes inscritos previamente, de acuerdo con los plazos, lugares y condiciones

Carrea 5 No. 9-74 Tel.: 8726200 - 8714472  
Neiva – Huila C.P. 41001  
e-mail: [impuestos@alcaldianeiva.gov.co](mailto:impuestos@alcaldianeiva.gov.co)  
[www.alcaldianeiva.gov.co](http://www.alcaldianeiva.gov.co)

 	<b>OFICIO</b>	
	<b>FOR-GCOM-03</b>	<b>Versión: 01</b> <b>Vigente desde: Junio 4 de 2014</b>

ESPACIO PARA RADICADO

señaladas en las Resoluciones 2088 del 6 de mayo de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA PARA LA OCUPACIÓN TEMPORAL Y APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PÚBLICO EN TEMPORADA SAN PEDRINA"; debidamente publicadas en el portal Web del Municipio de Neiva.

Se procedió a la verificación de la identificación de la lista de inscritos en el proceso de subasta pública.

Se procede a la realización del procedimiento de subasta de los espacios públicos a fin de otorgar los respectivos puntajes de calificación, y poder determinar los oferentes beneficiarios de los espacios en consideración al puntaje obtenido, así:

**GANADORES TERCERA SUBASTA**

**TABLA DE COSTOS ESPACIOS PUBLICOS PRODUCTIVOS TEMPORADA SAN PEDRO 2019**

**GANADORES TERCERA SUBASTA**



**TABLA DE COSTOS ESPACIOS PUBLICOS PRODUCTIVOS TEMPORADA SAN PEDRO 2019**

CODIGO	AREA M2	PRECIO BASE	PUNTUACIÓN	OFERTA FINAL	OFERENTE	C.C. / NIT
G05	66	\$ 3.643.710	60	\$ 3.643.710	FABIO ANTONIO GUZMAN TAFUR	7.700.690
G05	66	\$ 3.643.710	0	DESISTIÓ	HERNAN DE JESUS BEDOYA MORA	12.116.248
PM03	66	\$ 4.693.000	50	\$ 4.693.000	JUAN MANUEL CUELLAR RAMIREZ	1.082.126.750
PA02	78	\$ 5.546.000	45	\$ 9.825.077	JOSE LUIS HERRERA BAHAMON	1.010.186.376
PA02	78	\$ 5.546.000	50	\$ 10.807.585	HERNAN DE JESUS BEDOYA MORA	12.116.248
PA03	78	\$ 5.546.000	50	\$ 5.546.000	HOOVER ARLEY SANCHEZ ROJAS	1.075.222.508
PA03	78	\$ 5.546.000	0	DESISTIÓ	SERGIO ANDRES ROMERO SANCHEZ	1.075.223.084
PA03	78	\$ 5.546.000	0	DESISTIÓ	JUAN MANUEL CUELLAR RAMIREZ	1.082.126.750
PA03	78	\$ 5.546.000	0	DESISTIÓ	HERNAN DE JESUS BEDOYA MORA	12.116.248

Se procede con la subasta de Operador de Cabalgatas, a la cual presentaron propuestas el consorcio CODINPOT y la Corporación Para La Promoción De La Cultura Y El Turismo Del Huila "CORPOSANPEDRO", así las cosas se da lectura al acta No. 04, en la cual se realizó la evaluación de las propuestas de cabalgatas presentadas por los proponentes, se concluye que la propuesta del proponente CORPOSANPEDRO quedará habilitada para la operación de las cabalgatas, mientras que el proponente CONSORCIO CODINPOT no se habilita para participar, teniendo en cuenta los argumentos esbozados en el tanto en el acta de reunión, como en el acta de verificación de cumplimiento de requisitos, los cuales hacen parte integral de esta acta.

De acuerdo a lo anterior el Doctor HÉCTOR REPISO RAMÍREZ, apoderado especial del CONSORCIO CODIPONT solicita aplazar o en su defecto solicita que se le den

Carrea 5 No. 9-74 Tel.: 8726200 - 8714472  
 Neiva – Huila C.P. 41001  
 e-mail: [impuestos@alcaldianeiva.gov.co](mailto:impuestos@alcaldianeiva.gov.co)  
[www.alcaldianeiva.gov.co](http://www.alcaldianeiva.gov.co)

 <b>Neiva</b> LA PAZ DE TODOS <small>la ciudad y todo su entorno</small>	 <b>MUNICIPIO DE NEIVA</b>	<b>OFICIO</b>	
		<b>FOR-GCOM-03</b>	<b>Versión: 01</b> <b>Vigente desde: Junio 4 de 2014</b>

ESPACIO PARA RADICADO

dos horas para la revisión de la propuesta del proponente CORPOSANPEDRO alegando que requiere verificar que se haya evaluado la propuesta de la misma manera que el consorcio que representa, acogiéndose al artículo 209 de la Constitución Política. La Secretaria de Hacienda acepta la segunda propuesta, brindándoles dos horas entre las 11:00 am y 1:00 pm para que ambos proponentes realicen las revisiones que consideren pertinentes en cumplimiento de los principios de transparencia y debido proceso.

Así las cosas, luego de transcurrido el tiempo de revisión, el Doctor Repizo realiza las siguientes observaciones:

1. La hoja de vida del coordinador y supervisor le falta un documento para avalar la experiencia y la lista de actividades.

La personería advierte que existen vacíos normativos con relación a los procesos surtidos en los procesos de subasta de espacios públicos y el operador de cabalgatas, dado que el Acuerdo 006 de 2013 resulta insuficiente y con vacíos jurídicos y que en ese caso la administración municipal como líder del proceso.

Una vez terminada la revisión de la documentación y las actas de verificación de los requisitos que deben cumplir los participantes a la convocatoria publica para la subasta publica que se se adelatará para la selección del operador de las cabalgatas, el proponente del CONSORCIO CODINPOT anuncia que **RETIRA SU PROPUESTA**.


Ante la renuncia de la propuesta y una vez revisados los puntos de vista jurídicos, se avaló por parte de la Administración Municipal en cumplimiento de los principios del debido proceso y transparencia, que el proponente CORPOSAMPEDRO, unico proponente habilitado para participar de la subasta.

Es por esta razón, que la Secretaria de hacienda hizo saber al proponente CORPOSAMPEDRO que tenía hasta el día martes 4 de junio de 2019 a las 8:00 para aclarar los documentos enunciados, que en todo caso deben estar completos para poderse adjudicar el permiso por parte de la Secretaria de Gobierno.

Una vez agotado el procedimiento se hacen las siguientes aclaraciones a los beneficiarios de los espacios públicos así: Se informa a los adjudicatarios de los espacios públicos que cuentan con un plazo no mayor a ocho (8) días calendario, para realizar la consignación de los recursos comprometidos mediante la solicitud del recibo de pago, en las oficinas de la tesorería Municipal, primer piso edificio Alcaldía de Neiva, entrada por la Calle 10.

Que en caso de que los primeros beneficiarios no realicen las consignaciones oportunamente los oferentes participantes que ocuparon el segundo lugar en el

Carrea 5 No. 9-74 Tel.: 8726200 - 8714472  
 Neiva – Huila C.P. 41001  
 e-mail: [impuestos@alcaldianeiva.gov.co](mailto:impuestos@alcaldianeiva.gov.co)  
[www.alcaldianeiva.gov.co](http://www.alcaldianeiva.gov.co)

	<b>OFICIO</b>	
	<b>FOR-GCOM-03</b>	<b>Versión: 01</b> <b>Vigente desde: Junio 4 de 2014</b>

ESPACIO PARA RADICADO

proceso de subasta, tendrán la oportunidad de pagar los valores ofertados, una vez se compruebe que el oferente adjudicatario en el primer puesto, no consigno oportunamente los recursos subastados y así del tercero en adelante, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto No. 0496 de 2013.

Se informa a los asistentes que no participaron en el proceso de subasta que se publicarán los espacios públicos disponibles, para que realicen sus inscripciones en las condiciones y plazos establecidos en las Resoluciones 2088 del 6 de Mayo de 2019.

No siendo otro el motivo de la presente dirige se termina y firma siendo las 10:00 a.m.

**NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ**  
Secretaria de Hacienda

**MIGUEL MARTIN MONCALEANO**  
Secretario Gobierno


**JHON CARLOS ROSADO GALINDO**  
Funcionario Sec. De Planeación

**ELIANA PAOLA SALAZAR FIERRO**  
Contratista Secretaria de Hacienda

**Anexo:** Poderes y listados de asistencia


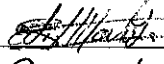
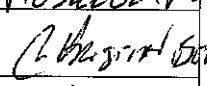

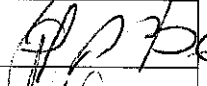
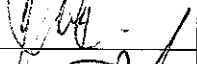
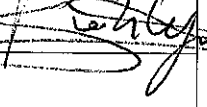


Carrea 5 No. 9-74 Tel.: 8726200 - 8714472  
Neiva – Huila C.P. 41001  
e-mail: [impuestos@alcaldianeiva.gov.co](mailto:impuestos@alcaldianeiva.gov.co)  
[www.alcaldianeiva.gov.co](http://www.alcaldianeiva.gov.co)

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	
	<b>FOR- GPOSG -18</b>	<b>Versión:04</b>
		<b>Vigente desde: Abril 12 de 2019</b>

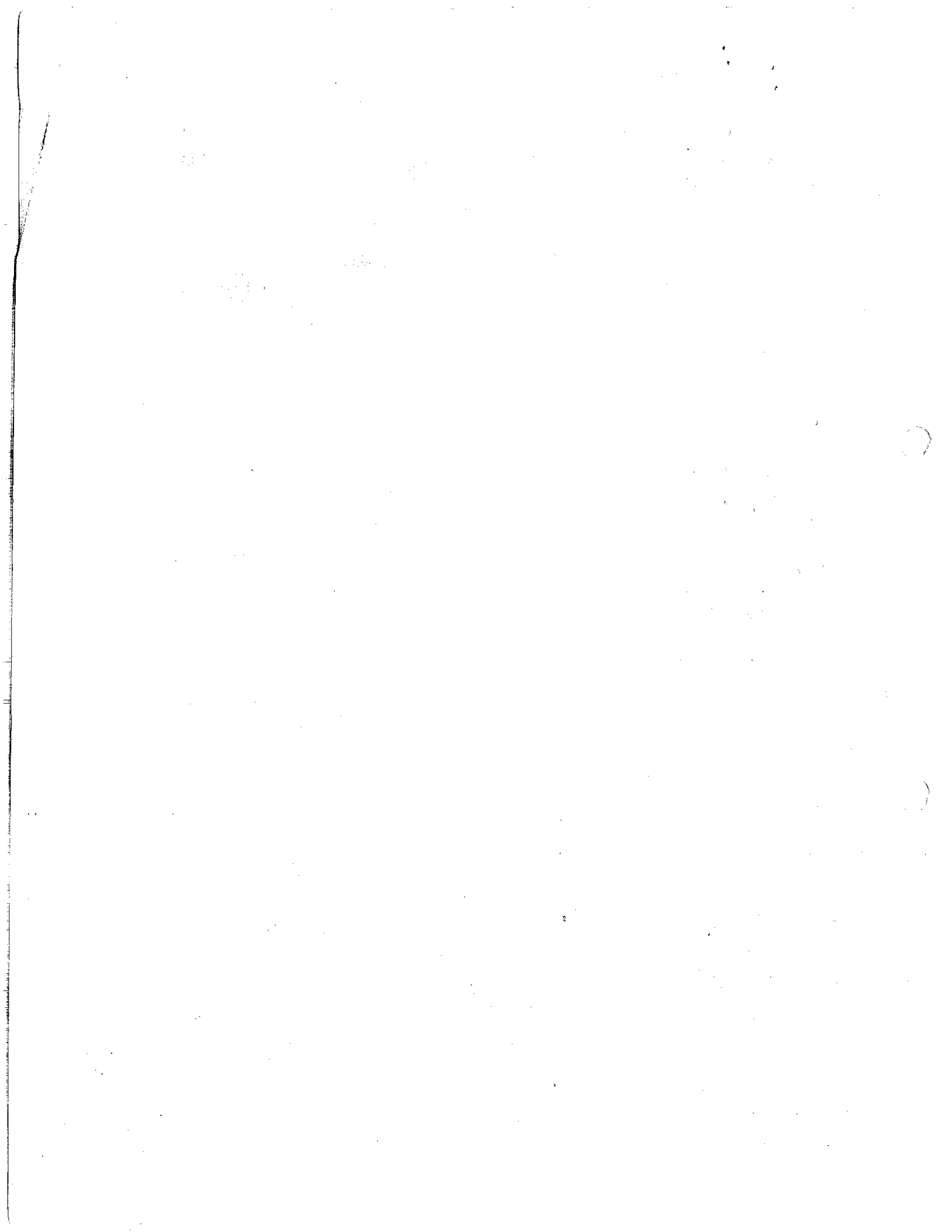
**ANEXO:** Acta de Reunión No. 05

**FECHA:** 30-05-2019 **Lugar:** POQUE MUSICU

LISTA DE ASISTENTES REUNIÓN:					
No	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Carlos Lizcano			3125971994	
2	Judith Lizcano			3153538367	Judith G
3	Judith Garza			3153538367	Judith
4	Leticia Rojas c.			3128070066	Leticia Rojas c.
5	Edilberto Castañeda			3194685877	
6	Rosalba Roca			3118187920	Rosalba Roca
7	Christina Benito			3202450483	
8	Heriberto Lizcano			12121572	Heriberto
9	Nafalita Medina	SPONF.		3175129119	
10	pulce B.G.	Comunicaciones		3157717731	
11	JHON ROSADO	SPONF		8711257	
12	Stefan Zelaya	Recursos		3202704534	

**TOTAL No. De Folios ( )**

**NOTA:** Por favor Señor(a) tenga presente **NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN** hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).  
**Observaciones:** Se Anexan soportes? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_. Por favor realice una breve descripción de los mismos





ACTA DE REUNIÓN

FOR- GPOSG -18

Versión:04

Vigente desde:  
Abril 12 de 2019

ANEXO: Acta de Reunión No. 05

FECHA: 30-05-19 Lugar: Parque de la música

LISTA DE ASISTENTES REUNIÓN:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
13	Roberto Gonzalez	IndepRadarte	Organizacion efic@yaho com	3164212704	[Firma]
14	Vicior Abuleño	Somos Huila	Vicior Abuleño hotmail.com	310 288656	[Firma]
15	DAVID JETRO	USMA	David Jetro hotmail.com	3102480322	[Firma]
16	Quimar Ortiz	Somos Huila	quimar.ortiz@gmail.com	3219142381	[Firma]
A	María Fernanda Ruiz	Gobierno	maria.fernanda.ruiz@goe.gov.co	3103774070	[Firma]
18	Eduardo Alarcón	Gobierno	eduardo.alarcon@goe.gov.co	3134554554	[Firma]
19	José Pablo Rojas	Sec. Hacienda	jpablo.rosas@goe.gov.co	3214493719	[Firma]
20	Marcela González	Soc. Neivense	Marcela Gonzalez @carolmarcelag	3136544672	[Firma]
21	Guillermo Rojas	Sec. Hacienda	guillermo.rosas@goe.gov.co	3016026299	[Firma]

TOTAL No. De Folios (\_\_\_)

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).  
Observaciones: Se Anexan soportes? SI \_\_\_ NO \_\_\_. Por favor realice una breve descripción de los mismos

